

LA LUCHA DE LOS PESCADORES Y PESCADORAS DE BRASIL

**Ricardo Patah, secretario general de UGT, Unión
General de Trabajadores de Brasil**

**Arnaldo de Souza Benedetti, secretario de formación
de UGT**

**Este artículo fue preparado por De Souza Benedetti,
Secretario Nacional de Formación en 2014 para el
GTAS, Grupo de Trabajo sobre Autorreforma Sindical
de CSA. Al poco tiempo su autor falleció.**

En enero de 2014, la secretaría general de UGT, junto a diputados federales, y líderes sindicales, logró, después de dos largos años de lucha, la modificación de la Portaria N°2159, que concede a la organización de pescadores/as, Certificados Sindicales de las Colonias de Pescadores de Brasil, que, en la práctica significa la legalización de las 300 colonias de pescadores afiliadas a la UGT.

UGT también logró que tenga validez la Contribución Sindical del Pescador a partir de 2014.

Se cuenta también, como antecedente de esta nueva política con el PRONAF (Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar) (1996), que es una política pública para los agricultores familiares, con el objetivo general "crear las condiciones para aumentar la capacidad productiva, generación de empleo y la mejora de los ingresos, lo que contribuye a mejorar la vida y la

ampliación del ejercicio de la ciudadanía por los agricultores familiares. Fué a través de la lucha organizada de los pescadores y pescadoras artesanales que se hizo posible extender este beneficio a esta categoría.

Una de las principales ventajas del programa es proporcionar las más bajas tasas de interés, de financiamiento rural, de 0,5 a 4,5% por año. Pronaf financia la infraestructura (redes y barcos, motores, infraestructura para almacenamiento (congeladores, cámaras frías, camaritas), la producción y formación de los pescadores y pescadoras artesanales. I.Las Colonias

La Colonia de Pescadores es el órgano de representación de los trabajadores de la pesca, para la defensa de los derechos individuales y los intereses colectivos de la categoría.

Este hecho está garantizado por la Constitución de 1988. Las Colonias fueron reconocidas por la Ley N 11699, de 2008, como órganos de la clase trabajadora del sector de la pesca artesanal.

A las Colonias constituidas regularmente se les garantizará los siguientes derechos:

a) la plena autonomía (capacidad de gobernarse a sí misma) y soberanía (autoridad política propia) de sus asambleas generales ;

b) representar, ante los organismos públicos, en contra de cualquier acción de la pesca predatoria y degradación del medio ambiente;

c) hacer montaje de los bienes y servicios para el desarrollo profesional, económico y social de las comunidades pesqueras;

d) organizar la comercialización de los productos pesqueros de sus miembros, directamente o por cooperativas y otras entidades para este propósito.

Estrategia de UGT

Las 300 Colonias de UGT agrupan 250 mil trabajadores de la pesca en todos los Estados. En el estado de Maranhao se concentra la mayor parte: 150 Colonias y 164 mil pescadores, agrupados en la Federación de lãs Colonias de Pescadores y Pescadoras de la provincia de Maranhão (FECOMPEMA), la más grande del país. Además de eso, se agrupan en los estados de Ceará , Santa Catarina, Espirito Santo , Pernambuco, Paraíba , Alagoas , Sergipe y Rio Grande do Sul. Em el 2º. Congreso Ordinario de UGT (Julio 2011) se aprobaron Resoluciones para el sector, con base en diversas reuniones regionales realizadas conlacategoría de los pescadores artesanales afiliados.

La UGT según su misión y valores organiza cada vez más este sector, para combatirlas injusticias y garantizar los derechos de los trabajadores , al tiempo que estimula la creación de políticas que optimicen el sector, pora que la condición de pescador no sea solo un legado de circunstancias históricas sino una actividad profesional consciente, para asegurar un futuro mejor para toda su familia. Por la mística y por la forma de ser y vivir, los pescadores expresan el deseo de superación de todas las formas de injusticia, y exigen eliminar internamente las difíciles condiciones que enfrentan, abandonados a su

propia suerte y carente de las condiciones básicas para trabajar.

En la producción de pescado, este objetivo significa luchar por superar gradualmente la distancia entre la empresa pesquera brasileña y la fuerza de ese sector en el mundo.

El Plenario de 2011 estableció un capítulo sobre apoyo productivo:

- Hacer valer los derechos de los pescadores ;
- Crear mecanismos para dotar a las Colônias todavía no contempladas con el equipo necesario para la elaboración de pescados;
- Establecer mecanismos de apoyo e incentivos que respondan a las necesidades de los pescadores organizados en sus respectivas colonias, tales como terminales de pesca y terminales de almacenamiento, y medios para permitir el flujo;
- Apoyar a las colonias de pescadores para que por sí mismos comercialicen su producción, rompiendo así los lazos y dependencia de los intermediarios.

Las Colonias son entidades sindicales con los mismos derechos, privilegios y obligaciones de los sindicatos, en virtud de la ley, incluso la contribución sindical, y el derecho a existir. La conquista de la UGT de Brasil significa la grandeza de la representación política y organizativa de una categoría ante los foros públicos y las decisiones sobre políticas públicas para los/as pescadores/as de Brasil, que en la UGT, tienen sus propios reclamos: -

Poner en visibilidad sus principales demandas políticas;

- Promover una gran movilización nacional; - Discutir los problemas específicos de cada región, generando el intercambio y el fortalecimiento de distintos territorios - Presentar propuestas concretas de políticas públicas para la pesca artesanal ; - Pulsar el Gobierno Federal y articular los pescadores artesanales em um solo movimiento para la supervivencia de la pesca artesanal en Brasil; - Hacer autocrítica del movimiento de los pescadores en contra de las acciones del gobierno. Es hora de rescatar a los derechos de los pescadores brasileños. La política integral de afirmación para los pescadores y pescadoras artesanales de Brasil pasa por lo siguiente: Ordenación del Territorio. Ordenamiento pesquero y revitalización de los ríos, lagunas y mares; educación ambiental; combate a la contaminación, la degradación y pesca predatoria; política de control para Acuicultura. Derechos sociales. Piso de protección social y seguridad; Políticas de Salud, Educación, Vivienda y Seguridad. Políticas para el Desarrollo Sostenible de la Pesca Artesanal. Apreciación de la pesca artesanal; Infraestructura, procesamiento, producción y comercialización; Inversiones y Financiamiento para la Pesca Artesanal; Investigación y extensión pesquera, asesoramiento técnico; implementación y ejecución de proyectos de la cualificación profesional; Legislación. Legislación específica para la pesca artesanal; fortalecimiento de las instituciones públicas para el control, vigilancia y monitoreo;

La política de formación

En esta estrategia integral, tiene um lugar muy importante la política de capacitación y formación continua, es decir formación política-sindical, implementada por la Secretaría Nacional de Formación de la UGT.

La estrategia necesariamente implica procesos de formación que estimulen una mayor representación de las Colonias, no sólo desde un punto de vista cuantitativo, sino sobre todo en vista de los aspectos cualitativos. Los detalles de esta política educativa son:

- Capacitación en educación cívica de los pescadores y sus familias, que tienen como un pilar el respecto a los trabajadores/as de la pesca artesanal ;
- Implementación de un programa permanente de formación integral mediante el apoyo a las actividades educativas a aquellos trabajadores excluidos del sistema de educación formal;
- Capacitación técnica dirigida a conocer las nuevas tecnologías para la actividad de captura y creación que son económicamente eficiente y ambientalmente sostenible;
- Desarrollar actividades educativas para satisfacer las necesidades de los pescadores/as a conocer y dominar algunas tecnologías que pueden ser más eficientes en sus actividades, y que conozcan y puedan dialogar con las instituciones a las que están vinculados; Además de eso, un paso importante fue el lanzamiento, en 2013, del folleto "Lanzando la Red: Fortaleciendo la organización de los pescadores y pescadoras", que promueve la creación de una Red Nacional de Colonias. Un instrumento diseñado y producido en un lenguaje y formato atractivo para la participación de mujeres y jóvenes. Herramienta históricamente utilizada para su supervivencia personal y familiar, la red es uno de los símbolos de esta categoría.

Los pescadores y pescadoras en este siglo, manejarán otro tipo de redes: redes sindicales con el objetivo de

consolidarse como actores sindicales y sociales cada vez más relevantes., y dispuestos a seguir contribuyendo a la construcción de un país socialmente más justo y ambientalmente sostenible. De acuerdo con nuestra metodología, las iniciativas vendrán de la evaluación y aportes realizados por la categoría de pescadores/as, punto de partida y llegada de este proceso formativo.